Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 418737 - Adquisición de Libros para la UNVES

Consulta 1 - Otros títulos que se repiten

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Otros títulos que se repiten en los siguientes ítems: 14 y 15; 20 y 24; 32 y 35. ¿Se repetirán en la oferta o cambiarían por otros títulos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Se oferta el mismo título en ítems diferentes		

Consulta 2 - Títulos repetidos

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Se han encontrado algunos títulos que se repiten, como los del ítem 3 y el 112. ¿Cambiarían uno de ellos u ofertaríamos el mismo título en ítems diferentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Se oferta el mismo título en ítems diferentes		

Consulta 3 - Ediciones descatalogadas

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Algunas ediciones de títulos solicitados ya están descatalogados porque existen ediciones más recientes, como el libro de Metodología de la investigación, 6ª edición. ¿Se podrían ofertar ediciones más recientes de las solicitadas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Se realizan los ajustes correspondientes a través de la Adenda N° 01		

Consulta 4 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Algunos títulos requerirán que sean traídos del exterior y el plazo de 20 días sería insuficiente para poder entregarlos. ¿Podría ampliar el plazo de entrega a 30 días a partir de la fecha de la orden de compra?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
La convocante considera mantener el plazo de entrega de conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Editorial diferente

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
El ítem 62, Algebra del autor Aurelio Baldor, corresponde a la Editorial Patria no a Publicaciones Cultural. ¿Se podría ofertar de todas maneras aunque la editorial no corresponda?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Se realiza los ajustes correspondientes a través de la Adenda N° 1		